

XII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Siendo las 14:30 horas del día viernes 2 de septiembre del año 2022, con fundamento en el Numeral Octavo del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que amplían las medidas sanitarias para la prevención y control de la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado de Hidalgo, establecidas en el diverso publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo del 19 de marzo del 2020 y el de fecha 19 de mayo de 2020, fecha señalada en la convocatoria emitida, para la celebración de la XII Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno del H. Consejo Directivo, se reunieron en videoconferencia a través de la plataforma Zoom, con el objeto de desahogar los puntos que integran el Orden del Día: - - - - -

Lic. Tito Dorantes Castillo: Les agradecemos a todos por su asistencia a esta sesión, considerando que es una sesión de manera virtual, pediría amablemente que sus participaciones fueran utilizando la plataforma y haciendo uso de la voz, levantado la mano e inclusive el chat de esta plataforma, dicho lo anterior, pediría amablemente a nuestro Secretario pudiéramos desahogar el punto número uno, con la lista de asistencia, por favor. - - - - -

Secretario Técnico: Si Presidente, buenas tardes a todos. - - - - -

01.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente suplente en representación del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo y Presidente de esta H. Junta de Gobierno, presente; **Mtra. Quimeta Manzo Aulet,** Consejera Suplente, representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; **L.A. Karina López Bolio,** Consejera Suplente, representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, presente; **Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán,** Consejera Suplente, representante del Dr. Herminio Baltázar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Lic. Porfirio Maldonado Mouthón,** Consejero Suplente, representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, presente; **Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes,** Consejera Suplente, representante del Lic. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente; **L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera,** Comisaria Pública suplente de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente; **Lic. Juan José Lara Ramírez,** Invitado Especial, representante del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo, presente; **Mtro. José Antonio Zamora Guido,** Rector, presente y su servidor **Carlos Alberto Torres Estrada** Secretario Técnico, presente. - - - - -

Secretario Técnico: Tenemos Quórum Señor Presidente, hay 6 de 7 Consejeros, la Comisaria, un invitado especial y el Rector, tenemos Quórum. - - - - -

- - - - - Acuerdo SE/XII/2022/01 - - - - -

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara que existe Quórum Legal en la XII Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez. - - - - -

02.- Presentación y en su caso, aprobación del orden del día. - - - - -

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Al punto numero 2 tuvieron alguna observación? Secretario visualizas alguna participación. - - - - -

Secretario Técnico: No Presidente, sin observaciones. - - - - -

XII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

- Orden del día. -----
1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
 3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2022. -----
 4. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022. -----
 5. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2022. -----
 6. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2022. -----
 7. Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del ejercicio fiscal 2022. -----
 8. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2022. -----
 9. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2022. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Sometería a su consideración de todos ustedes, la aprobación del orden del día, quienes estén a favor se sirvan expresarlo de la manera acostumbrada. -----

----- **Acuerdo SE/XII/2022/02** -----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo **da por presentado y aprobado por unanimidad el Orden del día de la XII Sesión Extraordinaria.** -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias, pongo a su consideración de todos ustedes, que los puntos que continúan relativo a adecuaciones presupuestales, puntos 3 al 9, pudiéramos desahogarlos de manera simultánea, desde luego en el entendido que, si hubiera alguna observación en alguno de ellos, se asienta el comentario la observación correspondiente, preguntaría al Comisario, sino tiene algún inconveniente en desahogarlo de esta manera. -----

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Si los Consejeros así lo aprueban, no tengo inconveniente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Algún inconveniente de los Consejeros. -----

L.A. Karina López Bolio: Adelante -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante, Rector, por favor, si fueras tan amable de abordar los puntos del 3 al 9 de la Orden del Día -----

3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2022. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si con gusto Señor Presidente, Señoras y Señores Consejeros, Señora Comisario, como en otras ocasiones en esa misma temática, les enviamos el orden del día con toda la información correspondiente, está aquí en esta sesión el Licenciado Humberto, Director de Administración y Finanzas y nosotros también, el Secretario Técnico y un servidor para tomar la nota correspondiente de -----

XII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

lo que tengan ustedes de indicar o si hay alguna duda o aclaración, estamos a sus órdenes y es cuánto Señor Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Rector, perdón alguna intervención, algún comentario, adelante Comisario Viridiana. -----

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Hola buenas tardes, con su permiso Señor Presidente me voy a permitir en el punto número 3, del Presupuesto Anual de Ingresos, solicitaría respetuosamente al organismo, nos informe, si existe algún oficio o convenio, respecto a la partida que nos menciona, con una ampliación de \$84,000.00 (Ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N), lo cual, dentro de la documentación, que enviaron no obra, es cuánto, Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Alguien más desea participar? Adelante Consejera Karina. -----

L.A. Karina López Bolio: Gracias, con su permiso presente a lo que hace el punto número 3, nos están presentando adecuaciones liquidas que corresponden a útiles escolares, sin embargo, como bien ya lo comento, el Comisario público, también se nos están presentando adecuaciones para el proyecto CONACYT, productos y reducción liquida por Proyectos Especiales por reintegro de productos bancarios, generados en 2019 y 2020, así como una reducción del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación por lo cual redacten en el acuerdo del acta de manera informativa, toda vez que se debe respetar el presupuesto ordinario. -----

Mtra. Quimeta Manzo Aulet: Con su permiso Presidente, con respecto al número 3, solicitar al organismo la documentación soporte a la ampliación y reducción liquida por \$84,000 (Ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.M.) correspondiente a Proyectos Especiales Federales CONACYT, ya que en la tarjeta informativa se mencionan que corresponde a la convocatoria CB-2017-2018, sin embargo, no se anexa como parte integral, se solicita de la manera más respetuosa al organismo, anexar los Estados de Cuenta del periodo abril junio 2022, así como la captura del reintegro a la TESOFE de los rendimientos bancarios del ejercicio 2019 y 2020, así como el Fondo Sectorial de Investigación para la Educación Superior de CONACYT, correspondiente a la reducción liquida por \$349,724.85 (Trescientos cuarenta y nueve mil setecientos veinte cuatro pesos 85/100 M.N.) en el formato JGSE 13.1.3, relación de oficios y/o convenios, verificar o corregir la cifra del subtotal, ya que presenta un error y no se visualizan las cantidades, preguntar nuevamente como ya se ha hecho en sesiones anteriores, respecto a la fuente de financiamiento que integra los rendimientos bancarios de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, toda vez que se presentan como productos los rendimientos de los Programas Especiales por \$56,104.35 (Cincuenta y seis mil ciento cuatro pesos 35/100 M.N.) que corresponden, en efecto al recurso federal, recordar que el registro presupuestal de los rendimientos bancarios de libre disposición, ingresos propios y recurso fiscal, se registran en el rubro tipo 5, productos, si los rendimientos son generados de las cuentas bancarias correspondientes a las transferencias federales etiquetadas, es decir del recurso federal no pierde su naturaleza, debe de registrarse en el rubro tipo 9.3 subsidios y subvenciones, debidamente clasificados, se solicita apegarse a la normatividad y rendimientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), que aplique, solicitar se redacte en el acuerdo de este punto el monto del presupuesto modificado que se está aprobando en esta sesión desglosando la información por fuente de financiamiento, con sus debidos importes, así como apegarse a lo establecido en los artículos 5 y 6 de la Ley de Entidades Ingreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Hidalgo. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Alguien más?. -----

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Muchas gracias Presidente, como hacía referencia, no di todos mis acuerdos en mi participación anterior, para no obviar lo que ya dijeron nuestras Consejeras, especificar precisamente que en el punto número 3, no se cuanta con toda la documentación pertinente de acuerdo a la normatividad aplicable para poder estar en condiciones de que los Consejeros puedan emitir su voto para

XII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

la presentación y aprobación, salvo los comentarios que tuvieran al respecto del Organismo, de lo contrario, sometería a consideración de los Consejeros y en este caso de nuestra Consejera de Finanzas, si la información que presenten es la pertinente para poder dar por aprobado el punto que consideren el Órgano de Gobierno, si se estima no estar violentando ni una Ley en materia, respecto a la norma en este caso. - -

Lic. Tito Dorantes Castillo: Algún comentario Señor Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si Señor Presidente, le pido al contador Humberto Ángeles Director de Administración y Finanzas que tenga a bien hacer los comentarios correspondientes, también nos acompaña la contadora Lili que es Jefa del Departamento de Presupuesto, entonces con todo gusto hacemos las aclaraciones pertinentes, gracias por favor. -----

L.C. José Humberto Ángeles Hernández: Buenas tardes, tengan todos ustedes, con su permiso Señor Presidente, referente al punto número 3, de la diferencia que se establece dentro de los \$84,000.00 (Ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), eso obedece a un proyecto que se viene con CONACYT, que concluye este ejercicio, sin embargo se había contemplado, o hubo atrás, la radicación y nos solicitaron la cancelación de la factura y nos la están radicando en el segundo trimestre del ejercicio, respecto al comentario que nos hace la Comisario, también los oficios, ahorita están checando que efectivamente les hayan llegado, de acuerdo a los componentes que nos corresponden están las adecuaciones anexadas, también comentarle que ahorita a petición de nuestra Comisario se le hizo llegar información adicional que en su momento, pues se contempló y sobre todo para que tuviera la forma de poder evaluar, cada uno de los rubros que nos está observando desde la balanza de comprobación de las situaciones que de entrada no nos lo contempla dentro de la información original, sin embargo la estamos atendiendo, referente a los rendimientos lo vamos analizar efectivamente lo tenemos contemplado y hacer la reclasificación correspondiente en este mes de septiembre, es cuánto. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias, algún comentario adicional, si no hay comentarios y con las recomendaciones, sometería a consideración de ustedes, la aprobación del punto número tres -----

----- Acuerdo SE/XII/2022/03 -----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la XII Sesión Extraordinaria, **da por presentadas y aprobadas por unanimidad las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2022**, por \$77,277,943.08 (Setenta y siete millones doscientos setenta y siete mil novecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.); de acuerdo a la siguiente distribución: **Ingresos propios** \$13,781,228.00 (Trece millones setecientos ochenta y un mil doscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.); **Recursos fiscales** \$27,733,910.00 (Veintisiete millones setecientos treinta y tres mil novecientos diez pesos 00/100 M.N.); **Recursos Federales** \$27,733,910.00 (Veintisiete millones setecientos treinta y tres mil novecientos diez pesos 00/100 m.n), **Fortalecimiento al Sistema de Educación** \$6,749,922.00 (Seis millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos veinte dos pesos 00/100 M.N.); **Útiles escolares** \$1,278,973.08 (Un millón doscientos setenta y ocho mil novecientos setenta y tres pesos 08/100 M.N.), y de manera informativa **Productos** por \$100,527.33 (Cien mil quinientos veintisiete pesos 33/100 M.N.); **Otros Ingresos** \$7,100.00 (Siete mil 100 00/100 M.N.), y **Proyectos especiales** \$1,821,378.62 (Un millón ochocientos veintiun mil trescientos setenta y ocho pesos 62/100 M.N.) que suman un total para el ejercicio de **\$79,290,949.03 (Setenta y nueve millones doscientos noventa mil novecientos cuarenta y nueve pesos 03/100 M.N.)**.-----

XII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

04.- Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022. -----

L.A. Karina López Bolio: Con respecto al número 4, se solicita verificar las metas de la VI Sesión Extraordinaria, ya que los proyectos de Servicios de Extensión, Vinculación y Estudiantes de Educación Superior, presentan una diferencia, contra el reporte de la matriz de indicadores para resultados, debiendo ser 2940 beneficiarios y mi siguiente comentario va acorde a este punto número 4, así como también el número 5, cabe señalar que previo, en el transcurso de la mañana tuve contacto con personal de la Universidad, referente a esta observación, sin embargo es necesario que se exprese ante esta Junta de Gobierno, se nos están presentando oficios de autorización, uno que corresponde al Proyecto de Fortalecimiento al Sistema de Educación para capítulo 1000, esto del periodo abril junio y lo cual, pues no corresponde con las adecuaciones que se nos están reflejando en los formatos que se integran en esta carpeta ejecutiva, además de que también se nos está haciendo una nota aclaratoria de que este recurso compensado, pues se hicieron movimientos por recalendarización por la cantidad de \$489,087.00 (Cuatrocientos ochenta y nueve mil ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), los cuales pues estos oficios siguen en gestión en la Coordinación de Planeación Financiera, tomando este oficio, donde se les da a conocer este recurso, más los movimientos compensados, sigue existiendo una diferencia por \$699,873.50 (Seiscientos noventa y nueve mil ochocientos setenta y tres pesos 50/100 M.N.), se solicita la aclaración para lo que corresponde a este Proyecto de Fortalecimiento al Sistema de Educación, aunado a esto, también nos presentan adecuaciones por Recursos Fiscales e Ingresos Propios, ambos ya tienen los oficios de autorización, sin embargo, haciendo la comparativa de los totales de estas adecuaciones se encuentran unas variaciones, contra la información que se está presentando en las carpetas ejecutivas por lo cual, se les solicita de la manera más atenta se nos haga llegar una nota aclaratoria, o bien si ustedes ya tienen ahorita la respuesta manifestar en este momento. -----

Mtra. Quimeta Manzo Aulet: Con respecto al punto 4, se solicita actualizar en el formato Excel JGSE.14 la sesión y fecha en el encabezado y la columna denominada, tercera modificación anual, ya que se redacta como novena sesión extraordinaria de fecha 08 de agosto de 2022, debiendo decir doceava sesión extraordinaria de fecha 02 de septiembre del 2022, se detecta que en este punto no se incluye la ampliación- reducción líquida por \$84,000.00 (Ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente a proyectos especiales federales CONACYT, se solicita aclaración al respecto, además se solicita al organismo verificar y actualizar los documentos que se integran en este punto a la carpeta ejecutiva, toda vez que únicamente se están adjuntando los oficios de solicitud SEP-1597-2022 y SEP-1598-2022, a las adecuaciones presupuestarias y no los oficios de autorización, por lo que se solicitan los oficios de autorización correspondiente a los movimientos compensados por \$3,386,731.19 (Tres millones trescientos ochenta y seis mil setecientos treinta y un pesos 19/100 M.N) y recalendarizaciones por \$5,629,154.35 (Cinco millones seiscientos veintinueve mil ciento cincuenta y cuatro pesos 35/100 M.N.), emitidas por la Coordinación de Planeación Financiera, solicitar se redacte en el acuerdo de este punto, el monto del presupuesto modificado que se está aprobando en esta sesión, desglosando la información por componente con sus debidos importes. -----

Secretario Técnico: Perdón, ahorita durante su intervención mencionó que no van los oficios, me queda la duda, porque si los enviamos, de hecho esa es la razón por la que tenemos hoy esta sesión, me queda la duda, si no habrá existido alguna confusión en la revisión de las carpetas y que haya revisado la primera que se había enviado. -----

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Perdón si quisiera yo que continuara la Consejera con su intervención, al parecer no es sólo ella, pero sin embargo también hay dudas, nada más quise hacer mi pequeña participación hace un rato, preguntando, pensando en que iba haber una respuesta, pero yo

XII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

también tengo pronunciamientos al respecto, entonces para no repetir cada punto, si pediría que dejaran continuar a la Consejera con todas sus aportaciones y así, en global pudieran hacer los comentarios pertinentes, es cuánto.

Mtra. Quimeta Manzo Aulet: Con respecto al comentario de los oficios en el número 4, quisiera hacer la aclaración que justamente si se recibieron los oficios de autorización, pero no se está actualizando la información en la carpeta de ese punto número 4, tanto en los formatos, como anexar en la carpeta en el punto número 4, esos oficios, es cuánto.

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Con respecto al punto 4, independientemente a lo que ya mencionaron nuestras Consejeras, también nos envían dentro del cual, de los proyectos especiales, sin embargo, no encontré dentro de la documentación que existiera algún indicador al respecto, por lo tanto, no podría presentarse para su aprobación, toda vez que sería nada mas de carácter informativo.

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Muchas gracias, alguien tiene algún comentario adicional, al respecto?, si no hay comentarios, quienes estén por la afirmativa de aprobación del punto número 4, favor de manifestarlo.

----- Acuerdo SE/XII/2022/04 -----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la XII Sesión Extraordinaria, **por unanimidad da por presentadas y aprobadas las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022**, por \$77,277,943.08 (Setenta y siete millones doscientos setenta y siete mil novecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.); de acuerdo a la siguiente distribución: **Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados**, \$ 1,679,023.00 (Un millón seiscientos setenta y nueve mil veinte tres pesos 00/100 M.N.); **Educación Superior de Calidad a Estudiantes Otorgada**, \$1,699,489.00 (Un millón seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) **Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada**, \$263,100.00 (Doscientos sesenta y tres mil cien pesos 00/100 M.N.); **Procesos de Planeación Estratégica y Evaluación Implementados** \$3,184,746.00 (Tres millones ciento ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.); **Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación**, \$62,422,690.00 (Sesenta y dos millones cuatrocientos veinte dos mil seiscientos noventa pesos 00/100 M.N.); **Fortalecimiento al Sistema de Educación**, \$6,749,922.00 (Seis millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos veinte dos pesos 00/100 M.N.); **Entrega de Útiles escolares** \$1,278,973.08 (Un millón doscientos setenta y ocho mil novecientos setenta y tres pesos 08/100 M.N.) **y de manera informativa Proyectos Especiales** \$2,013,005.95 (Dos millones trece mil cinco pesos 95/100 M.N.), que suman un total para el ejercicio de **\$79,290,949.03 (Setenta y nueve millones doscientos noventa mil novecientos cuarenta y nueve pesos 03/100 M.N.)**.

05.- Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2022.

Mtra. Quimeta Manzo Aulet: Con respecto al número 5, mismo comentario que en el punto anterior se detecta que en este punto no se incluyen las ampliaciones y reducciones liquidadas por \$84,000.00 (Ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), correspondientes a Proyectos Especiales, Federales CONACYT, se solicita aclaración al respecto, se solicita actualizar la información que se está presentando toda vez que en el formato JGSE.15.1.4, aun no se redacta con los oficios de solicitud por parte de la Universidad y no con los oficios de autorización por parte de la Coordinación de Planeación Financiera, también preguntar como ya

XII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

lo hice en el punto de ingresos y se ha preguntado en sesiones anteriores, respecto de la fuente de financiamiento que integran los rendimientos bancarios de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, toda vez que en el formato Excel JGSE 15.1.2, se presentan los rendimientos de los programas especiales por \$56,104.35 (Cincuenta y seis mil ciento cuatro pesos 35/100 M.N.), que corresponden en efecto al recurso federal, solicitar se redacte en el acuerdo de este punto el monto del presupuesto modificado que se está aprobando en esta sesión desglosando la información por capítulo con sus debidos importes, así como apegarse a lo establecido en los artículos 23, 30, 40 y 66 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo, se solicita que en el acuerdo de este punto quede desglosada la información por tipo de modalidad con importes y el monto total modificado que se está aprobando en esta H. Junta de Gobierno, solicito que se redacte en el acuerdo de este punto el monto del presupuesto modificado que se está aprobando en esta Sesión, desglosando la información por capítulo con sus debidos importes-

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Con respecto al punto 5, dentro de la información que nos hicieron favor de enviar en la carpeta ejecutiva, no se encuentra la totalidad de los oficios de autorización respecto a las compensaciones que ustedes nos están manejando, por lo cual, solicitaría la aclaración, de ser así si tienen la documentación y los oficios en este momento pueda ser presentada para su valoración y a su vez estar en condiciones de poder aprobar el punto en cuestión.

Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Muchas gracias, algún comentario adicional? Si no hay comentarios adicionales, pongo a su consideración la aprobación del punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

----- Acuerdo SE/XII/2022/05-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la XII Sesión Extraordinaria, **por unanimidad da por presentadas y aprobadas las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2022**, por \$77,277,943.08 (Setenta y siete millones doscientos setenta y siete mil novecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.); de acuerdo a la siguiente distribución: **Capítulo 1000 Servicios personales** \$51,653,871.50, (Cincuenta y un millones seiscientos cincuenta y tres mil ochocientos setenta y un pesos 50/100 M.N.); **Capítulo 2000 Materiales y suministros** \$6,538,809.08 (Seis millones quinientos treinta y ocho mil ochocientos nueve pesos 08/100 M.N.); **Capítulo 3000 Servicios generales** \$14,420,295.00, (Catorce millones cuatrocientos veinte mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.); **Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas** \$71,000.00, (Setenta y un mil pesos 00/100 M.N.); **Capítulo 7000 Inversiones financieras y otras provisiones** por \$4,593,967.50, (Cuatro millones quinientos noventa y tres mil novecientos sesenta y siete pesos 50/100 M.N.); **Entrega de Útiles escolares** \$1,278,973.08 (Un millón doscientos setenta y ocho mil novecientos setenta y tres pesos 08/100 M.N.) y **de manera informativa Proyectos Especiales** \$2,013,005.95 (Dos millones trece mil cinco pesos 95/100 M.N.), que suman un total para el ejercicio de **\$79,290,949.03 (Setenta y nueve millones doscientos noventa mil novecientos cuarenta y nueve pesos 03/100 M.N.)**.

06.- Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2022.

Mtra. Quimeta Manzo Aulet: Con respecto al punto número 6, se solicita adjuntar las actas del Comité de Adquisiciones de la Universidad, en la cual se presenten dichas adecuaciones presupuestarias, se solicita al Organismo se apegue a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de sector

XII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

público, tanto federal como estatal, la que resulte aplicable, solicito que desglosen la información, por tipo de modalidad con sus importes y el monto total modificado que se esté aprobando en esta H. Junta de Gobierno. -----

L.A. Karina López Bolio: En cuanto al punto número 6, que corresponde a las adecuaciones al programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se solicita verificar la información que se nos está presentando, ya que en el proceso de contratación de invitación a cuando menos 3 personas, en la sexta sesión extraordinaria quedo por un monto de \$269,549.01 (Doscientos sesenta y nueve mil quinientos cuarenta y nueve pesos 01/100 M.N.) y nos están observando adecuaciones, para esta Sesión se está presentando en cero pesos, por lo que debe haber una adecuación como tal para que en efecto, quede en cero pesos, sería mi aportación Presidente, es cuánto. -----

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera: En el punto número 6, mi participación va en el sentido de una diferencia en los procedimientos de contratación, es cuánto Señor Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Estimado Rector, yo le pediría amablemente, que, en su participación, sea usted quien de las contestaciones y en su caso de que requiera la participación de los compañeros, solicite a esta Presidencia, si no vamos a considerarnos como una plática informal y las preguntas son muy claras y los planteamientos, por favor, Señor Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si Señor Presidente, pongo a consideración de usted y de nuestro H. Consejo permitan la participación del Contador Humberto Ángeles, Director de Administración y Finanzas, para responder los asuntos técnicos de su competencia, es cuánto Señor Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Nada más pediría amablemente, que no convierta en una plática entre ustedes, si no que den respuesta precisamente a los requerimientos que hacen los Consejeros, e invitados de este Órgano de Gobierno, adelante. -----

L.C. José Humberto Ángeles Hernández: Si muchas gracias, si al comentario que nos hace la Consejera por parte de finanzas, también debimos haber agregado los oficios en el punto número 4, a lo mejor es lo que causo cierta confusión, si los tenemos a lo mejor están todos en la parte de egresos, pero pues digo, pero si están, a lo mejor por parte de la Institución fue la omisión de agregar en ambos puntos que compete, tanto de ingresos como de egresos, también referente a las adecuaciones presupuestales que se presentan a través de la Coordinación de Planeación Financiera, nos autorizan el trimestre las adecuaciones que corresponden a este periodo, sin embargo de acuerdo a la forma de presentar la información no nos permite que se visualice la parte que traemos del caso acumulado y también les hicimos llegar a quien nos solicitó un archivo adicional para poder empatar en función a lo que se presenta, dado que los formatos que tenemos, no nos permite acumular que el trimestre anterior, es cuánto. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Alguna otra duda algún otro comentario. -----

L.A. Karina López Bolio: Si me permite Señor Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante. -----

L.A. Karina López Bolio: Gracias, en referencia al comentario que acaban de hacer, yo tengo la duda en cuanto a la información que nos están presentando, da a entender que esta información es de manera acumulada y no se está presentando de manera trimestral, entiendo que por esto a lo mejor pueda ser las diferencias que estamos viendo en los formatos en los oficios de autorización, esto es correcto, es cuánto Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Rector, gracias Consejera. -----

XII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Al H. Consejo Directivo, solicito la autorización para que participe la contadora Liliana Reyes Kanhan Jefa del Departamento de Presupuesto para que dé respuesta técnica a la pregunta. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Por favor Contadora. -----

Lic. Liliana Reyes Kanhan: En relación a las adecuaciones nosotros lo que queremos aclarar es que traemos adecuaciones acumuladas, en relación a que cuando concluimos un trimestre, las economías de ese trimestre se tienen que jalar al siguiente, por lo tanto, esto está afectando en las ampliaciones, reducciones que se visualizan en el formato, sin embargo, nosotros ante Planeación Financiera se presenta lo correspondiente al trimestre en cuestión, es cuánto. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Consejera Karina, está atendida su participación. -----

L.A. Karina López Bolio: Gracias Presidente, creo que sería conveniente que pudiéramos realizar una asesoría técnica, dado que, si efectivamente nos están confirmando que están acumulando dichos movimientos, lo cual, pues es de manera incorrecta, por eso hay cortes para la modificación de presupuesto, se entiende que esta adecuación pues si debe de ser de manera anual porque impacta a todo el presupuesto, sin embargo estamos presentando adecuaciones al trimestre únicamente, eso de que nos comenta de que están jalando las recalendarizaciones de meses, posteriores, eso únicamente se ve reflejado en el seguimiento en esta sesión de adecuaciones, se está presentado no debería de haber esas diferencias, por lo cual solicito podamos agendar una mesa asesoría técnica para ver esta situación y resolverla lo más pronto posible, sería cuánto Presidente. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Entiendo Consejera que, no obstante, de que pudiera hacer la asesoría técnica para precisamente ver, las cantidades alinearlas y todo eso, el día de hoy estaremos en condiciones de aprobar, estas adecuaciones con la salvedad de que antes de firmar el acta, se hagan las aclaraciones y el alineamiento de la información, eso es lo que podría entender, Consejero Karina. -----

L.A. Karina López Bolio: Gracias, Presidente, con vías de poder ayudar al Organismo y considerando que esta es la segunda ocasión que se presenta esta información y pues que ya estamos a unas horas de cambio de la Administración, la solicitud sería que tuviéramos primeramente esa asesoría técnica, se quedara condicionada la firma del acta y posteriormente a dar solvencia, en relación a estas observaciones, pues ya estaríamos en la manera de poder firmar el acta. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Alguien más a estos puntos, bueno pues atendiendo las observaciones que se han vertido, a los requerimientos de información, la propuesta que se hace de poder llevar a cabo una sesión de trabajo previa a la firma de la propia acta que se genere de esta sesión para alinear toda la información y atender cada una de las observaciones que se han vertido a todos ustedes pondría a la consideración de cada uno de poder llevar a cabo, la aprobación de estas adecuaciones presupuestales, quienes estén a favor, se sirvan manifestarlo. -----

----- Acuerdo SE/XII/2022/06 -----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la XII Sesión Extraordinaria **da por presentadas y aprobadas las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2022**, quedando de la siguiente manera: **Licitación Pública \$9,490,744.06** (Nueve millones cuatrocientos noventa

XII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 06/100 M.N.)81.80%; **Invitación a cuando menos tres personas** \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) 0%, y **Adjudicación directa** por \$2,111,918.17 (dos millones ciento once mil novecientos dieciocho pesos 17/100 M.N.)18.20% y **partidas no sujetas al PAAAS** por \$9,356,441.85 (Nueve millones trescientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 85/100 M.N.) lo que resulta en un monto total de **\$20,959,104.08** (Veinte millones novecientos cincuenta y nueve mil ciento cuatro pesos 08/100 M.N.), de los cuales \$6,538,809 (Seis millones quinientos treinta y ocho mil ochocientos nueve pesos 00/100 M.N.) son del capítulo 2000 y \$14,420,295 (Catorce millones cuatrocientos veinte mil doscientos noventa y cinco 00/100 M.N.) del capítulo 3000 -----

07.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del ejercicio fiscal 2022. -----

Mtra. Quimeta Manzo Aulet: Con respecto al número 7, se solicita que en el acuerdo de este punto se indique el monto total que se está aprobando en esta H. Junta de Gobierno. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias, algún comentario adicional, si no hay comentarios adicionales, pongo a su consideración, la aprobación del punto número 7, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. -----

----- Acuerdo SE/XII/2022/07-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la XII Sesión Extraordinaria, **por unanimidad da por enterados y presentadas las adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del ejercicio fiscal 2022**, por \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.). -----

08.- Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2022. -----

Mtra. Quimeta Manzo Aulet: Con respecto al número 8, se solicita que, en el acuerdo de este punto, se indique el monto total que se está aprobando en esta H. Junta de Gobierno. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Si no hay comentarios, pongo a su consideración la aprobación del punto, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. -----

----- Acuerdo SE/XII/2022/08-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la XII Sesión Extraordinaria, **por unanimidad da por enterados presentadas las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2022** por \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.). -----

9. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2022. -----

XII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Mtra. Quimeta Manzo Aulet: Con respecto al número 9, se solicita que, en el acuerdo de este punto, se indique que el monto anual estimado del ahorro que se está aprobando en esta H. Junta de Gobierno, es cuánto. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muy amable, bien hay algún otro comentario, si no hay comentarios, pongo a su consideración la aprobación del punto, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. -----

----- Acuerdo SE/XII/2022/09 -----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **por unanimidad da por enterados presentadas Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2022 por \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).** -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Siendo esta una sesión extraordinaria, no hay asuntos generales que tratar, a nombre de mi Secretario, el Maestro Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez y del Subsecretario Ing. Juan Benito Ramírez Romero, les agradezco mucho la atención a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, siendo las 17:30 Horas del 2 de septiembre de 2022, se da por concluida la XII Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, que tengan todos muy buen día. -----

FIRMAS DE ASISTENTES A LA SESIÓN

Lic. Tito Dorantes Castillo: Consejero Suplente
Representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario
de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

Mtra. Quimeta Manzo Aulet Consejera Suplente
Representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo Secretaria de
Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.

L.A. Karina López Bolio
Consejera Suplente
Representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez Titular de la Unidad
de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera
Comisaria Pública Suplente de la Universidad Tecnológica de
Tulancingo.

XII SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán

Consejero Suplente

Representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General
de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



Lic. Porfirio Maldonado Mouthón

Consejero Suplente

Representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de
Enlace Educativo.



Lic. Juan José Lara Ramírez

Invitado Especial, representante del M.G.P. Carlos Francisco Miranda
García Secretario Técnico CISCMRDE.



Lic. María De Lourdes Barranco Cadeñanes

Consejera Suplente

Representante del L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado,
Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo Hidalgo.



Mtro. José Antonio Zamora Guido

Rector



Mtro. Carlos A. Torres Estrada

Secretario Técnico

Representante del Rector en esta XII Sesión Extraordinaria



Estas firmas corresponden a quienes integran el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, la Comisaria, Invitado Especial, Rector, Secretario Técnico, quienes participaron en la XII Sesión Extraordinaria realizada por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, celebrada el día viernes 02 de septiembre del año 2022.

